



CERTIFICADO N° 0502 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XIX. Sesión Ordinaria de Consejo Regional, celebrada el 19 de Octubre de 2017, se formuló la propuesta del **Sr. Espártago Ferrari Pavez**, en relación al informe de trabajo de la Comisión Especial Fiscalizadora del CORE, abocada a esclarecer denuncias de participantes en el concurso y actividades previstas en el proyecto Nuevo Negocios Colaborativos ejecutado con cargo el FIC por la Universidad Santo Tomás, que la Sra. Erika Arriagada Esteban, jefa de DIPLAD, asuma el compromiso manifestado en sesión de comisión de esclarecer con el apoyo de funcionarios de la división, la situación de existencia de coeficientes de asignación a los postulantes y su efectiva aplicación, general y uniforme, a la totalidad de los proyectos de los interesados y, luego, informar los antecedentes al Consejo Regional, junto con todos los demás elementos que revelen los criterios efectivos aplicados para definir tanto los beneficiarios como las comunas de impacto.

Se deja constancia que estaban presentes 13 consejeros regionales: la Sra. Patricia Pérez Zamorano y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; y José Miguel Carvajal Gallardo; Rubén Berríos Camilo; Haroldo Quinteros Bugueño; Espártago Ferrari Pavez; Lautaro Lobos Lara; Isidoro Saavedra Contreras; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; y Jorge Zavala Valenzuela.

Conforme.- Iquique, 31 de Octubre de 2017.-



**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE**  
**ABOGADO**  
**MINISTRO DE FE**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**